

Comunidad LGBTIQ de Venezuela pide al Estado reforzar defensa de sus derechos

La comunidad LGBTIQ de Venezuela exhortó este jueves a la Defensoría del Pueblo a reforzar su estructura en todo el país para que pongan soluciones a las problemáticas actuales, como los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género.

«Una de las propuestas que queremos realizar es que esas defensorías tengan mayor fuerza en los diferentes estados. Para que así, se puedan atender los diferentes casos que hay de discriminación por orientación, identidad y expresión de género», explicó el presidente de la Fundación Rompiendo la Norma, Alexis Bolívar a las afueras de la Defensoría en Caracas.

Varias decenas de ciudadanos, miembros de la comunidad LGBTIQ, se concentraron en las afueras de la institución donde entregaron una serie de propuestas y, posteriormente, marcharon hasta el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

El coordinador en Caracas de la ONG Somos, Yendri Velásquez, aseguró que en otros países de la región se hicieron las reivindicaciones necesarias. Pero, en Venezuela, hay un estancamiento estructural en lo social, político y económico.

Los activistas piden debatir temas como el matrimonio igualitario civil, reconocimiento legal de las personas trans ante el cambio de identidad, reconocimiento de las familias homoparentales, lesbomaternales y transfiliables, entre otros.

«Asimismo, los delitos de odio, por violencia de género, agresiones físicas y verbales, acoso sexual y muchos más; constituyen violaciones a los derechos humanos por ser o parecer LGBTIQ. Estos actos no son condenados de acuerdo a la legislación venezolana y atendidos en sus procedimientos cuando las personas acuden a los entes», agregó Velásquez.

Indicó que, en las instituciones del Estado, los miembros de la comunidad LGBTIQ en Venezuela sufren discriminación.

«Agradecemos la creación de la Defensoría Especial, pero vamos a seguir requiriendo mucho más de la Defensoría del Pueblo y de todas las instituciones del Estado», sostuvo.

No es una tarea fácil

El defensor del pueblo, Alfredo Ruiz, recibió al grupo que se concentro a las afueras de su despacho, recibió el documento. Además, aseguró que la institución estudiará los planteamientos hechos por los activistas, aunque advirtió que no es una tarea fácil.

«La Defensoría es una institución muy pequeña; dedicarse especialmente a cada uno de los sectores de la población es complejo, pero vamos a estudiar la propuesta para ver si avanzamos», señaló.

Ruiz dijo que desde la Defensoría Delegada Especial para los Derechos de la Sexodiversidad seguirán estudiando planteamientos. “No deben esperar al año que viene, sino hacerlo cotidianamente, acompañado siempre con la formación en materia de derechos humanos», señaló.

126 personas trans

Los datos recogidos por Transgender Europa en su Observatorio de Personas Trans Asesinadas, señalaron que entre 2008 y septiembre de 2020, 3.664 personas transexuales en el mundo fueron asesinadas por prejuicios discriminatorios. De esta cifra, 126 se produjeron en Venezuela en 2017, de acuerdo a datos de la ONG Acción Ciudadana contra el Sida (ACCSI).

Venezuela está a la cola de Sudamérica en materia de avances para la población LGBTIQ; además de estar prohibida la unión civil entre personas del mismo sexo, tampoco es posible el cambio de identidad a personas trans o no existen mecanismos para la protección de familias homoparentales.

Con información de EFE